

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, COMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 14 de Octubre de 1910.

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, acorresía.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Milicias de Canarias

Reorganización que se impone

(De "Ejército y Armada", de Madrid) Un ministro de la Guerra dignísimo, el Sr. General Primo de Rivera, que con justicia ha llegado a la jerarquía más alta del Ejército, dictó el reglamento de 25 de Octubre de 1907 sobre la reorganización de la reserva territorial de Canarias cuyas disposiciones favorecen un tanto a la brillante oficialidad, pero no resuelven absolutamente el problema. Hay que reconocer, no obstante, que el Sr. marqués de Estella tuvo un plausible deseo de reparar pasadas injusticias, y que tener en cuenta la imposibilidad en que se encontró de adoptar soluciones más amplias y radicales, sujeto como estaba a la organización militar que implantó en el Archipiélago, en 1904, el general Linares; organización defectuosa, y que, por serlo tanto, debe modificarse prontamente. ¿Será preciso probarlo? Fácilmente pudiera hacerlo, y demostrar, señalándolos, cada uno y todos los defectos de que adolece la susodicha organización.

Volviendo al reglamento, empezaré por decir que en él se dictan reglas para el ingreso de los aspirantes al empleo de segundo teniente de la reserva territorial, que han de sufrir un exámen riguroso de diferentes asignaturas, y acreditar que poseen bienes que les producen una renta líquida de 2.000 pesetas; que las compañías de segunda reserva del Archipiélago serán mandadas exclusivamente por capitanes de la territorial, siendo todos sus oficiales de esta procedencia; que la plantilla para estos oficiales será de 46 capitanes, 92 primeros y 46 segundos tenientes; que subsiste la situación de provincia para los no colocados en destino de plantilla, a quienes se les contará por mitad el tiempo de servicio para los efectos de destino; que a los destinados se les cuenta el tiempo por entero, y perciben el sueldo de sus empleos respectivos sin gratificación alguna; que se establece que en todas las situaciones tendrán los mismos honores, consideraciones y tratamientos que los demás del Ejército, etc.

En Mayo de 1908 comenzó el destino de estos oficiales, y en Febrero de 1909 continuó la colocación.

Creo que será oportuno decir ahora que el reglamento está en parte incumplido. El artículo 12 de termina que las compañías de segunda reserva serán mandadas por capitanes del Territorial. Existen 46 compañías y nada más que 32 capitanes; y como quiera que la plantilla fija en 46 el número de los de este empleo, es evidente que existen 14 vacantes, que han debido darse al ascenso, tanto para cumplir lo ordenado, cuanto para fomentar la interior satisfacción y evitar los comentarios que en Canarias se están haciendo. Señor general Aznar: Vuceneña, que es justo, no debe permitir que continúe ese estado de cosas.

He titulado este artículo «Reorganización que se impone». Consecuente con el rubro, no debo dilatar por más tiempo el ocuparme de lo que constituye el nervio, por decirlo así, de mi modesta campaña en pro de las Milicias isleñas.

El más importante de los problemas canarios se resuelve desde el Ministerio de la Guerra. No son de poca entidad los que afectan al régimen administrativo del Archipiélago; pero los que afectan al régimen militar, son de transcendencia suma. Las Islas Canarias necesitan hallarse preparadas para cualquier eventualidad, y si esta preparación puede obtenerse con escasos sacrificios para el Tesoro, entonces, miel sobre hojuelas.

El país canario, encariñado con

sus tradiciones, tiene fe absoluta en sus Milicias, deplorando únicamente la desorganización en que se encuentran. Por eso pide que se ponga remedio al mal; por eso quiere que se reorganice el Cuerpo benemérito, y por eso es justo acceder a sus peticiones.

En Canarias no existe discrepancias por lo que se refiere a este asunto. Observaréis que lucha se halla entablada entre orientales y occidentales, entre divisionistas y antisionistas. Habréis visto como los partidos políticos se agitan, en ambos grupos, combatiendo en pro de sus respectivos ideales. Para nadie es un secreto que entre las dos islas mayores del Archipiélago existen rencores, que se abordan más cada día. Pero tratad del problema militar canario, de sus gloriosas Milicias, y veréis cómo de las siete islas del Archipiélago os gritan unánimes sus habitantes: ¡reorganización! ¡reorganización! Y la desean en esta forma:

1.º Quieren los isleños que se establezca una academia especial regional, donde adquieran los aspirantes los conocimientos necesarios para el ascenso a segundos tenientes del Cuerpo, que desean que se denomine Milicia Territorial Canaria.

2.º Que las fuerzas activas del Archipiélago, en lo referente a Infantería, las constituyan ocho batallones de Cazadores con 600 plazas cada uno.

3.º Que se creen cuatro zonas de Reclutamiento, Cajas de recluta y batallones de reserva.

4.º Que estos organismos se hallen a cargo de los oficiales y jefes de la MILICIA TERRITORIAL CANARIA, para lo cual se ascienda el empleo inmediato a un número prudencial de capitanes de esta escala, y sucesivamente por antigüedad, a los empleos de teniente coronel; y

5.º Que inmediatamente se acometa esta reforma que a vuela pluma indico, dejando los demás detalles al juicio de los encargados de llevarla a cabo.

Esto pide el país. Con ello estará completamente garantizada su defensa. Obra útil, necesaria y patriótica en grado sumo, habría de llevarla a término el ilustre general Aznar. Así lo esperan fundadamente los leales habitantes de Canarias.

Roque de Anaga.

DESDE ARRECIFE

Comités leoninos

En varios pueblos de esta isla se han formado microscópicos comités leoninos; dicese hay disconformidad entre los que componen esos comités, cuyo fin no es otro que defender la moral y la justicia y lo demás allá...

Siempre pá trás...

Desde hace días, el reloj de la Iglesia no señala la hora.

Cuando fué Alcalde de este pueblo D. Adán Miranda, de feliz memoria, se pagaba unas quince pesetas mensuales por echarlo a andar, y rara vez—cuando no había mucho órgano—se paraba; hoy, que nada se paga—economía debida al concejal Don Nicolás de Paiz—notamos con mucha frecuencia que este regulador no funciona.

Sr. Alcalde

Creemos muy conveniente que V. S. deje los muchos cargos que sobre S. S. pesan, con el fin de que pueda atender los sagrados intereses que se le han confiado.

Uno de los asuntos más urgentes es, a no dudarlo, la higiene, pues la salud está, por encima de todo. Higiene, Sr. Alcalde, higiene.

Terminado esto, el arreglo de las famosas cuentas municipales; pero como ello merece escribir de largo, para otro día lo haremos con más detenimiento.

..

¿Por qué S. S. no ordena al respetable cuerpo de barrenderos que rieguen con agua del mar las calles antes de barrerlas? Debe saber S. S. que los microbios donde abundan más es en el polvo que se levanta, y esto se puede evitar, señor Alcalde, con una orden que V. S. dé a los barrenderos para que las calles se rieguen.

¿Lo hará así S. S.? Creemos firmemente que sí.

¿Por qué S. S. no se toma la molestia de darse un paselito por los alrededores del Charco de San Ginés para que vea que limpios se hallan?...

Sobre todo, debe fijarse en el gran estercolero que hay junto al almácén de D. Eduardo Martínón; y ya que hemos nombrado a este buen amigo, puede enterarse—si no quiere molestarse—por este señor o por su Sr. hermano, también buen amigo nuestro, concejal de este Ayuntamiento, D. Daniel Martínón.

Por el barrio del Lomo, y por casi todo el pueblo, puede S. S. pasear, y solo pisará por sobre basura, basura y basura...

Esperamos que nuestro alcalde tamará nota de lo que a vuela pluma hemos narrado, para tener la satisfacción de aplaudirle, pues aunque somos enemigos políticos, somos justicieros, y tenemos presente el refrán que dice: lo valiente no quita a lo cortés.

Denuncia

Como nuestros benévolos lectores saben, fué denunciado el señor Profesor de Instrucción Primaria de esta ciudad, por un jalago que le hizo a un alumno.

En vista de las pruebas presentadas por el denunciante, el Sr. Batllory fué condenado a pagar una multa de 50 pesetas y los correspondientes costas.

Ya era tiempo que a este buen Sr. se le impusiera un correctivo, pues la cosa pesaba ya de castaño oscuro.

Del enemigo el consejo: por eso nosotros aconsejamos al amigo señor Batllory, pida el pase a otra parte, pues según tenemos entendido, los padres que tienen hijos en su Escuela, están dispuestos a no tolerar ningún abuso.

Última hora

A pesar de la campaña de que se valen nuestros amigos los leoninos, vamos a poner en conocimiento de quien corresponde un hecho que a este vecindario trae preocupado.

Un solar, propiedad del Ayuntamiento, ha sido vendido a un empleado del Municipio.

Como nota informativa, lo hacemos público.

Y nada de comentarios.

Contestando

El que ha telegrafiado a ese Diario sobre la reunión política celebrada en la Casa-Escuela de esta ciudad, no tiene inconveniente en sostener, ante los tribunales de justicia, de que son ciertos los hechos telegrafados.

Lo incomprensible es que el Alcalde haya telegrafiado al Sr. Gobernador, regando dicha reunión en el local casa-Escuela.

Y lo más gracioso del telegrama de nuestro magnánimo Alcalde, es que solo por no haber salido triunfante ninguno de los concejales anti-leoninos, obedece tanto telegrafiar y molestar la atención del señor Eulate.

El autor de semejante telegrama no cabe duda que es un pozo de ciencia.

¡Así se cumple!

Al fin se ha pagado la Marquesina que por orden de Obras públicas se construyó en esta Ciudad, para recibir a D. Alfonso XIII.

Aplaudimos la rectitud del señor Ingeniero jefe D. Orenco Hernández.

A. R.

Arrecife, Octubre 1910.

Se vende maderas para Cajas de Fideos en la calle de Ferrer núm. 19.

DEL EXTRANJERO

UNA CARTA Y UN DECRETO

Santa Cruz de Tenerife 11 de Octubre de 1910.

Sr. Director de LA OPINIÓN.

He de merecer de su atención tenga a bien insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto decreto de 31 de Mayo último, dictado por el ministerio de Agricultura de la República Argentina, relativo a la presentación de fiebres aftosa en las provincias de Corrientes, Entre Ríos, región Norte de Santa Fé y territorios del Chaco y Formosa, a fin de que se tenga conocimiento del carácter benigno de la epizootia, toda vez que las experiencias realizadas han hecho suponer que existe una diferencia patógena en el microbio de esa enfermedad; debiendo consignar que el Gobierno argentino ha adoptado las más energías medidas, empando los procedimientos higiénicos más adecuados para combatir la infección en el más breve plazo.

Anticipándole las gracias, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

Conrado Martínez Déniz.

Aislamiento de varios puertos de la República Argentina por infección de fiebre aftosa.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1910.—Vista la nota de la División de Ganadería, elevando el informe presentado por el director del Instituto bacteriológico nacional, profesor José Lignieres, sobre la inspección que acaba de practicarse en la provincia de Corrientes con el objeto de comprobar experimentalmente si los casos de enfermedad en el ganado denunciados como fiebres aftosa lo eran en realidad, y considerando: Que las pruebas experimentales efectuadas por el profesor Lignieres que establecen que se trata de casos de fiebre aftosa de un carácter tan benigno, que hacen suponer la existencia de una diferencia patógena en el microbio de esa enfermedad; que según el concepto científico, las medidas profilácticas ya adoptadas por la División de Ganadería, son suficientes para contrarrestar los efectos de la epizootia, en los lugares afectados, debiendo completarse por el aislamiento de estos últimos a fin de impedir la propagación al resto del territorio de la República. En tal virtud y habiéndose comprobado la existencia de casos, en la Provincia de Corrientes y Entre Ríos, Norte de Santa Fé y territorios del Chaco y Formosa, solo corresponde en las actuales circunstancias declarar la infección y aislamiento de esos lugares puesto que el estado sanitario de los ganados en las otras partes del territorio de la República sigue siendo normal y digno de ser tenido en cuenta a los efectos de las transacciones comerciales de que son objeto.—El Presidente de la República.—Decreto: Artículo 1.º—Decláranse infectadas de fiebre aftosa y aisladas del resto de la República, a los efectos del movimiento de ganados, las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Norte de Santa Fé y territorios del Chaco y Formosa—Artículo 2.º—La división de Ganadería adoptará las medidas de orden profiláctico y de inspección que sean necesarias para extirpar la epizootia en los puntos en que ha sido comprobada su existencia, evitar su propagación a otros y prohibir el tránsito de ganado de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, desde los lugares del territorio declarados infectados hasta los demás de la República. Artículo 3.º—Solicítase la cooperación de los Gobiernos de las Provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fé en el sentido de contribuir por todos los medios a su alcance a la extirpación de la epizootia y al mejor cumplimiento de las disposiciones que adoptará la división de Ganadería, de acuerdo con el presente decreto.—Artículo 4.º—El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto llevará este decreto a conocimiento de los Gobiernos extranjeros con las explicaciones pertinentes para evitar que puedan darse a la epizootia, otras proyecciones que las que realmente tiene.—Artículo 5.º—Comuníquese, publíquese, y vuelva a la dirección de Ganadería a sus efectos.—Firmado,

Figuerola Alcorta.—Pedro Ezcurra, Ministerio de Agricultura.—Legalizado, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.—Buenos Aires.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa. (De nuestro redactor-corresponsal) BOLSA

Madrid 12—23'40. Deuda perpetua 4 p 8 interior, a 82'70. Acciones Banco de España a 442 000. Amortizable 5 p 8, a 100'90.

CAMBIOS Londres, vista, a 27'05 por £. París, vista, a 7'20 por P.

Bolsa de París Exterior Español, a 93'65. Acciones de ferrocarriles Norte España, a 385'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes), francos 408'00.

UNA FIESTA

Asociación de Cazadores de Tenerife

De orden del Sr. Presidente, se pone en conocimiento de los asociados que el próximo día 16 se efectuará un tiro de Pichón, en esta ciudad en las inmediaciones de San Diego.

Los Sres. Asociados que deseen tomar parte en la tirada, deberán comunicarlo a esta Secretaría, antes de las 10 de la noche del sábado 15.

Al espectáculo solo podrán concurrir los socios y sus familias.

Laguna 13 Octubre 1910.—El Secretario, José Oramas Díaz-Llanos.

Ocasión

Por ausentarse su dueño se vende barato un coche de dos ruedas y cuatro asientos, un buen caballo para tiro, silla y arneses; todo en buena estado. Informarán, Calvario 8, Orotava.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Consejo en Palacio. La República portuguesa. Una captura.

Madrid 13—19'40. Con la presidencia de S. M. el rey don Alfonso XIII se ha celebrado esta tarde Consejo de ministros en Palacio.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, en su acostumbrado discurso, ocupase extensamente en informar a S. M. de los asuntos más salientes de la política nacional é internacional.

Hablando de Portugal informó a don Alfonso que solamente Suiza y Brasil han reconocido la existencia legal de aquella República, no sabiéndose hasta la fecha, la aptitud que adoptarán las demás potencias.

—Participan de Tánger que las fuerzas del Sultán lograron capturar al Kibir, moro rebelde a la autoridad del Sultán.

En el Senado. El juramento.

Madrid 13—20.

El exministro conservador Sr. Samper, en la sesión de hoy en la alta Cámara, impugnó el que se haya sustituido la antigua fórmula del juramento, censurando de paso la política que ha estado desarrollando el Sr. Canalejas.

En el Congreso. La manifestación ferrerista.

Madrid 13—21'10.

El jefe de los socialistas, don Pablo Iglesias, habló esta tarde en el Congreso para censurar agriamente la disposición del Gobierno prohibiendo la manifestación que se había organizado en Barcelona para conmemorar el aniversario de la muerte del director de la Escuela Moderna, de dicha capital, don Francisco Ferrer.

Los acentos de extremada dureza que puso en sus palabras el leader socialista, dieron lugar a algunos incidentes, que no llegaron a tomar caracteres de gravedad, por la hábil intervención del presidente de la Cámara.

Sin embargo, entre republicanos y liberales se cambiaron algunos apóstrofes y calificativos duros.

El aniversario de Ferrer— Los Presupuestos.

Madrid 13 - 22.
Dicen de Barcelona que contra lo que se esperaba, no ha ocurrido hoy incidente alguno digno de especial mención con motivo de conmemorarse el aniversario de la muerte de Ferrer.
El homenaje que con tal motivo se había proyectado, redujese solamente a la concurrencia de numerosos personajes al cementerio donde se halla sepultado Ferrer, los cuales depositaron flores y coronas en la tumba de aquel.
La guardia civil, en previsión de algún grave suceso, patrulló por las vías principales.
—En el Congreso ha empezado hoy la discusión de los presupuestos generales del Estado.

NOTAS MARITIMAS

Los vapores que entraron ayer en el puerto de esta Capital conducían 792 pasajeros.
—Procedente de Buenos Aires y Montevideo llegó ayer tarde el vapor alemán *Navarra*, con 200 toneladas de maíz y afrecho para esta plaza.
—Hoy ha llegado el vapor español *Catalina*, procedente de Barcelona y escalas, con 5 pasajeros para aquí y 274 de tránsito para Cuba.
—Ayer entraron los pailebots «Dante», de Los Silos, con frutos; «Pérez Castro» y «Frasquita», de Garachico, con frutos; y el balandro «Librepensador», de la mar, con pescado fresco.
—Esta mañana llegó el trasatlántico austriaco *Argentina*.
—Mañana, a las siete, próximamente, llegará a este puerto, procedente de Cádiz y Canaria, el vapor correo *Hesperides*, con la correspondencia general y de oficio.
—No es cierto, como dijo un periódico de Las Palmas y se telegrafió a Madrid, que hagan escala en ninguno de estos puertos, los cruceros argentinos «Belgrano» y «San Martín», en su próximo viaje a Europa.

POR CABLE

Sesiones de Cortes

Versión oficial de las del día 13
En el Senado

Praside el Sr. Salvador. En el banco del gobierno el ministro gracia y justicia y fomento. Aprobada acta anterior Sres. Inclán Suárez, ruega ministro Gobernación se sirva remitir expediente instruido consecuencia recurso interpuesto por Ayuntamiento de Cádiz (Asurias), contra una providencia gubernativa y en el que, según sus noticias, no se han cumplido los plazos legales.
Orden del día. Sin debate queda aprobado el proyecto de ley cediendo Ayuntamiento Zamora cuartel viejo de Caballería y pajar. Continúa discusión relativa proyecto ley que autoriza promesa por honor, en casos en que disposiciones vigentes exigen el juramento. Concedida palabra, para alusiones el Sr. Rodríguez Sampedro, expresa deseo haber escuchado resumen debate totalidad que entendía haría Sr. Mtro. gracia y justicia quien manifiesta, por satisfacer Sr. Rodríguez Sampedro, hará algunas consideraciones: dictamen que se discute no afecta sentimientos religiosos ni Gobierno ha tratado herir creencias nadie, ni de católicos, que constituyen mayoría ciudadanos españoles, el juramento consignado en leyes vigentes que respetan; lo que trata evitarse es perjurio. Niega también reforma sea consecuencia del bloque que fué flor un día sin fruto ninguno. Dentro nuestra legislación existen diferentes textos como fórmula juramento, refiriéndose unas a invocación divinidad y otras promesa honor. Artículo 11 Constitución, en segundo párrafo, establece que nadie puede ser molestado por sus opiniones religiosas a pesar leyes penales castigan delito denegación auxilio desobediencia a los resistentes prestar juramento; conflictos que frecuencia dándose. Práctica opina no debe prevalecer estado jurídico obliga violentar conciencias hacer manifestaciones contrarias creencias (muy bien). *Ocupan banco azul ministros guerra y marina.* Marqués Pidal afirma concepto Dios es tan universal y fundamental, que todos tiempos, todos pueblos y todos han respetado. No hay incompatibilidad a que aludido ministro pues dentro fórmula juramento caben todas religiones y creencias. A lo que se tiende es a desterrar idea divinidad nuestras leyes.
Recuerda que plantearse Congreso este asunto, hace años, por medio proposición, opusieron a ella Sagasta, ilustre jefe partido liberal, y Srs. Moret y Castelar, quedando desechado, casi unanimidad. Proyecto repetido estimo como disolvente vínculos sociales, pues prospera en amparo ateos, y en respeto creencias, mañana habrá admitir divorcio respetar opinión crean disolubilidad matrimonio será imposible, incluso servicio militar, aquellos no sientan ideas patria. Hace observar que al lado dictamen figura orden día,

asociaciones religiosas, llamado proyecto candado, por el cual abiertamente contrariase al que profesan determinadas ideas piadosas y se dispone conságrase vida contemplativa a la oración u obras beneficencia y a los que trata imponerse reglas inflexibles. Sed consecuentes con vosotros mismos (muy bien en las minorías). *Entra Presidente Consejo.* Nombre comisión contesta Labra. Aplauso Gobierno haber traído cuestión Parlamento para resolverla modo definitivo. Expone y reproduce argumentos aducidos su defensa. Se suspende discusión. Continúa debate referente política actual Ministerio. Concedida palabra duque San Pedro, úsala para recoger alusiones discurso Conde Urquijo, lamentándose no hallarse presente. Presidente advierte se ha avisado dicho señor, y reservará la palabra orador para cuando venga. Rectifica nuevamente el Obispo Jaca. Recoge promesa clero parroquial, que ya Canalejas ha hecho muchas veces, y desea ver en próximos presupuestos se ocupe realizarla. Obispos bendijeron consabida manifestación porque era eminentemente católica, como la bendijo Su Santidad por conducto Merry del Val. De intervenir Castelar debate, tal vez hablara como Canalejas, pero dando más amenidad a su discurso (risas). También rectifica Presidente Consejo. Dice continuamente recibe cartas correligionarios, denunciándoles respectivos párrocos ha estampado sus firmas en mensajes protestas dirigidas contra gobierno. Sostiene que en ninguno proyectos actual Ministerio hay de dogma, y no pueden votar católicos. Termina diciendo no quiere pelea sino concordia (aplausos). Conde San Pedro Galatino hace uso palabra para alusiones. Dice que en San Juan de Luz existía centro propaganda utilizaba medallas y papeletos que por un lado tenía Corazón Jesús y por otro retrato de Jaime (risas): si esto fuera faccioso que venga D. Jaime y véalo (risas). Tratando lista nobles, leída por Conde Urquijo, le niega autoridad de finidos por que siendo título pontificio no conoce la nobleza española. Conde Urquijo afirma no aludió duque su título pontificio. No tiene más mérito lle vado, el que origen tiene de haberse concedido libre de gastos, no hablado como representante ninguna parte de nobleza. Suspender discusión, levantándose sesión a las 7'15.

PASAJEROS

El *Durham Castle* trajo los siguientes: Mr. Dyne, Sr. A. Martín y Mr. B. Meraler.

En el *Catalina* llegaron de la Península D. Juan Torrent y Pérez, D. Antonio Boch, D.ª María Díaz, D. Juan Reyes y D. Juan Velázquez.

Registro civil

Día 13
NACIMIENTOS
Dolores Cruz y García.
Juan Medina y Acosta.
DEFUNCIONES
Carmen Alonso y Barreto, de Te-gueste, 7 meses; Cruz del Señor.
María González y González, de esta Capital, 1 año; San Roque.
MATRIMONIOS
Diego Ramos Martín, de esta Capital, soltero, con María Ascensión Díaz Ramos, de La Laguna, también soltera

HUEVOS FRESCOS

se acaban de recibir en la Rambla de Pulido núm. 14 y se venden a siete por una peseta. Hay pan del día—el mejor que se fabrica en Santa Cruz—á dos por 15 céntimos y otros artículos de viveres á precios sin competencia.

Maestra Superior con título se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Honorarios módicos. Informarán, Benavides 42.

LA BOTA DE PARIS

Grandes almacenes de calzado de Joaquín Cola Sabater
En estos acreditados almacenes se acaba de recibir un inmenso surtido de calzado de todas clases, habiendo gran novedad para Señoras y Caballeros. Sandalias, botas y zapatos para niños. Especialidad en calzado inglés.
San Francisco 18 y 20 é Imeldo Seris 39

Se vende

la casa número 10 de la calle de Santa Clara, esquina á Santiago. Darán razón en esta imprenta.

Se alquila

la accesoria de la casa San Francisco número 4, que dá frente al Hotel Camacho. Darán razón en la Sastrería de la misma casa.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas.
Informarán en esta imprenta ó en la calle de las Flores núm. 1, 2.º

COMISIÓN AUSTRO-HÚNGARA

Importantes personalidades

Esta mañana, á las ocho, próximamente, dió fondo en el puerto de esta capital, el hermoso vapor austriaco *Argentina*, donde navega hacia Buenos Aires la Comisión austro-húngara que se propone asistir á la Exposición Internacional de Ferrocarriles y Transportes, que se viene celebrando en la grandiosa capital argentina.

Las importantes personalidades que componen la expresada Comisión, son las siguientes:

D. Arturo Krupp, Senador, Gran Cruz de la Condecoración Francisco José I, etc. etc. Presidente de la Comisión.

D. Carlos Duschnitz, Consejero Imperial, Vice-Presidente de la Comisión.

D. Jorge Caballero de Galati, S. y R. Vice cónsul.

D. D. Julio Twardowsky, Consejero de sección del Ministerio de Obras Públicas.

D. Alfredo Barón de Berlepsch, Consejero de sección del Ministerio de Comercio.

Dr. D. Francisco Stadler, Consejero en la regencia del Ministerio del interior (Gobernación).

Dr. D. Antonio Greiner, relator de veterinaria del Ministerio de Agricultura.

D. Francisco Mirtl, Contra-Almirante.

Dr. D. Philipo de Langenhahn, Consejero de administración de las fábricas de azúcar de Carlos Stummer y C.ª

D. Ernesto Krausz, de la institución para Comercio y Crédito á Trieste.

Dr. Idenko Faf, de la Cámara de Comercio de Prag.

D. V. C. Vanicek, idem.

D. Juan Etti, industrial de la importante casa Theodor Etti de Viena.

Banda de música

Acompaña á la Comisión, según también tenemos dicho, la calabrada y notable Banda de música del S. y R. Regimiento de Infantería, número 4 Hoch und Deutschmeister.

Viene con ella, además de su jefe Vacek, el capitán del expresado Regimiento, Barón Odelga.

Médico español

A bordo del vapor austro-húngaro *Argentina*, y como comisionado por el Gobierno de nuestra Nación para el cuidado facultativo de nuestros compatriotas emigrantes, viene el joven médico D. Antonio Fernández Lerena, que en cuanto vino á tierra visitó al General Eulate.

Otra visita

Con el digno Alcalde de esta Capital, señor Martí, una representación de la Comisión austro-húngara, cumplimentó al Excmo. señor Gobernador Civil de Canarias, contra-Almirante de la Armada, don Antonio Eulate, cambiándose, en francés, entre uno y otros, frases de cordial cortesía y distinción.

En el muelle

Recibida la Comisión por el señor Alcalde y varios señores concejales, designada al efecto, la Banda municipal de música amenizó el acto, ejecutando el Himno austriaco y nuestra Marcha Real.

Por su parte, la banda austriaca, en un acto de extrema delicadeza, subió desde el muelle hasta la plaza de la Constitución, parándose frente al Gobierno Civil, ejecutando admirablemente la Marcha Real española y una fantesía de la ópera «Le Bohème».

Cuando salimos de la plaza de la Constitución, el Alcalde, los concejales, la Comisión austriaca y las dos bandas de música, subieron por la calle de Alfonso XIII con dirección á la Capitanía General y al Ayuntamiento.

DATOS BIOGRÁFICOS

Arturo Krupp

Altamente colocado y respetado en la Sociedad y los círculos políticos de Viena, el Sr. D. Arturo Krupp por los lazos con que está estrechamente vinculado con las personalidades políticas que hoy rigen los destinos de la monarquía Austro-Húngara, está en situación de producir una aproximación comercial con los países que visita ahora con la comisión científica, comercial y representativa.

El señor Krupp es el presidente de la Comisión austriaca de la Exposición Internacional de Buenos Aires.

Las usinas del señor Krupp fueron fundadas en 1843 por su padre A. Krupp, hermano del gran industrial alemán. Ya en 1856 el establecimiento había adquirido reputación mundial por sus productos en alpaca y peckfong. En 1877 las usi-

nas de Krupp empezaron á fabricar cubiertos de estaño con acero incluido. En 1879 muerto su padre y teniendo solo 23 años, el señor D. Arturo Krupp se hizo cargo de la dirección de las usinas. Instaló las mejores maquinarias y se aprovechó de los últimos descubrimientos técnicos.

En 1884 adquirió una nueva patente de níkel laminado, y procedió enseguida á la fabricación de baterías de cocina y planchas de níkel puro. Previamente había enviado á Nueva Caledonia y al Canadá ingenieros que estudiaron los yacimientos y la producción de las más célebres minas de níkel del mundo.

En 1882 empezó á producir los cartuchos metálicos para obuses, que fueron muy apreciados por las autoridades competentes. Desde entonces su fabricación ha llegado á un grado tal de perfeccionamiento, que hoy se funden en Berndorf, de una sola pieza, los cartuchos metálicos más grandes para los cañones de sitio. Desde 1890, el Sr. Krupp es el único propietario de esas grandiosas usinas.

De esta época arranca un progreso constante y rápido, obra exclusiva del Sr. Krupp, que transformó incesantemente la usina hasta darle su organización actual.

Hoy trabajan en ella 5000 obreros y se puede decir que felices y contentos, pues jamás se ha producido el menor movimiento huelguista, síntoma revelador del mal estar obrero. Ese resultado es la obra de la previsión social puesta en práctica y organizada por el Sr. Krupp.

Desde el primer día que ingresa en la usina, el obrero de Krupp aprende á hacer economías, con ellas llega á ser propietario de casas limpias, cómodas é higiénicas; verdaderos modelos en su género.

Antes que la ley obligase á ello, el Sr. Krupp había organizado el seguro obrero contra la enfermedad, los accidentes del trabajo, la invalidez y la vejez. Ha organizado cooperativas de consumo, tratando de poner al alcance del obrero, á precio de costo, todos los artículos de primera necesidad, leche, pan, carne.

Ha establecido escuelas primarias y especiales con asistencia médica gratuita, enseñanza de la música y del dibujo. Ha hecho edificar, de su propio peculio, un precioso teatro para 600 personas, á fin que su obrero pueda gozar de todos los placeres de las ciudades. Las bibliotecas y salas de lectura, abundan. Hay varios establecimientos hidroterápicos, parques para ejercicios físicos. Nada falta en esa ciudad industrial modelo, situada en uno de los rincones más encantadores del célebre Wiener Wald.

Muy variada es la producción de esas usinas metalúrgicas. Cubiertos de todas clases, obras de arte desde la más pequeña hasta la más grande; monedas de níkel, tubos metálicos para obuses. Su comercio se extiende por todo el mundo entero.

Tales son, á grandes rasgos, porque tenemos muy escaso el tiempo material para extendernos hoy en otras importantes consideraciones, los rasgos biográficos más salientes del jefe de esa Comisión que Austria-Hungría, en todos los aspectos de su vida intensiva y extensiva, envía á la próspera República Argentina, complaciéndose este Diario en recibir á tan distinguidos huéspedes con un respetuoso y cordialísimo saludo de bienvenida.

Varias noticias

Hemos oído decir que se ha hecho cesión á este Ayuntamiento del hermoso edificio donde está instalada la «Institución de Enseñanza», con la única condición de que se reserven al Colegio de Segunda Enseñanza los locales que en la actualidad ocupan sus aulas.

Nos dicen, además, que formalizada aquella cesión y practicadas algunas necesarias reformas, serán trasladadas al mencionado edificio, la Escuela Superior de Comercio y la de Artes Industriales.

La noticia tiene una gran importancia y muy digna del aplauso es la conducta de los señores donantes.

Leemos que ha obtenido el título de practicante en la Facultad de Medicina de Cádiz, nuestro joven paisano D. Eduardo Poggio y Díaz Flores.

En la Laguna se ha verificado el enlace de nuestro estimado amigo personal don José Hernández Amador, profesor de esta Escuela Supe-

rrior de Comercio, con la bella señorita Zenaida Zerolo y Alvarez. Deseamos á los nuevos esposos todo género de felicidades.

Según reproduce de «El Imparcial» nuestro colega «El Progreso», en Ceuta ha fallecido, recientemente, el desdichado Francisco Díaz Monforte; inconsciente instrumento de aquellos odios leoninos, que cobardemente asesinaron á nuestro inolvidable y siempre llorado amigo Don Leandro Fajardo, de Lanzarote.

Dios haya acogido en su bondad infinita el alma de aquel desgraciado Díaz Monforte, y haga que la conciencia no deje en paz á quienes de manera tan villana quitaron la vida á un hombre todo bondad, honradez y patriotismo.

Cree el señor Bouillot, Ingeniero Químico y Agrónomo, Director de la importante fábrica de guanos, con laboratorio de análisis, etc, etc., «El Progreso Agrícola», que el suelo árido, esmeril de Fuerteventura, es un inmenso depósito de hulla, de un gran poder de producción de carbón de piedra, al igual de lo que se ha descubierto en la Campine, provincia belga.

Así lo hemos leído en un artículo que el señor Bouillot acaba de publicar en «La Asociación Agrícola».

Hemos recibido el número último, correspondiente al 10 del corriente Octubre, de la Revista de Instrucción Pública, «Escuela Canaria».

Ya ha funcionado en el puerto de la Luz, desinfectando el velero «Casimiro», que procedía de Marruecos, el aparato «Marot», que fué adquirido por aquella Junta de puertos.

¿Y nuestro «Marot», cuando está en condiciones de funcionar?... ¿Y cuando podrá quedar señalado el sitio definitivo de la proyectada estación sanitaria marítima?

Apriete, V. E. General Eulate; apriete, que es este un asunto que no admite más dilaciones, ni exámenes, ni informes...

Leemos que en Garachico se halla gravemente enferma la apreciable señora esposa de nuestro distinguido amigo D. Miguel Mascareño y Pérez. Hacemos ferviente votos por la salud de la paciente.

Se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Arafo.

Por este Gobierno Civil han sido aprobados los presupuestos carcelarios para el año de 1911, correspondientes á los partidos judiciales de esta Capital, Gomera, Orotava y Santa Cruz de la Palma.

Se ha publicado el número 28, Año III, de la Revista decenal «La Asociación Agrícola», de tan práctica conveniencia y utilidad para nuestros agricultores.

Es asombrosa la rebaja que ha hecho en todos los precios de los géneros que en su acreditado establecimiento tiene D. Vicente Pérez Bodría, encontrándose extenso surtido en guantes para señora, blusas, adorno de seda, y algodón para vestidos, peinillos, alfileres para sombreros, plumas y flores, labores dibujados y empezados, hilo y seda para bordar, cañamazo de Java y de algodón, cepillos para los dientes figuras de biscuit, juguetes y pelotas de celuloide é infinitad de artículos imposible de enumerar.—Precio fijo.—San José 14.

No dejen de concurrir á la realización subasta del Bazar Francés donde pueden obtener los objetos que deseen por lo que quieran.

Tos: Tose el que quiere que no hay Tos que resista 24 horas á los Discos de Pectorales Roselló.
Caja 2 reales. Frasco 6.—Farmacias y droguerías.

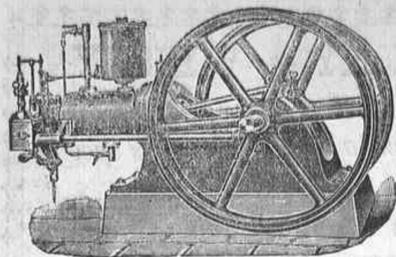
Comunidad de Regantes

«Empresa del Mirabal»

A virtud de petición de varios señores participes, conforme lo dispuesto en la base 7.ª del Reglamento por que se rige esta Comunidad, se convoca á Junta general extraordinaria para el día 16 del corriente y á la hora de las 8 de la noche en el Teatro de esta Villa, con objeto de tratar asuntos encaminados á la buena marcha de la Empresa.

Villa de Icod, 10 de Octubre de 1910.
—El Presidente, E. Gutiérrez López.

Somatose
MEJOR TÓNICO PARA DÉBILES Y CONVALESCIENTES



Sperling & Williams

Ingenieros.-Londres

Esta casa suministra toda clase de maquinaria, facilitando gratis presupuestos y explicaciones en español
Unica casa en Londres que reúne estas condiciones.

Instalaciones funcionando satisfactoriamente en **TENERIFE, CANARIA Y PALMA**
Actualmente están instalando en Yeles y Esquivias (Toledo) para la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND
la mayor instalación á gas pobre que hasta hoy existe en España consistente en 8 motores á 125 caballos.

Estas instalaciones comprenden: Motores eléctricos, á gas pobre, petróleo, vapor y viento, molinos harineros, dinamos, maquinaria azucarera, etc

Apoderado: Alfred Williams

Marina II, Santa Cruz.

Viera y Clavijo 24, Las Palmas.

AGENTES TÉCNICOS:

Andrés Orozco, Santa Cruz de Tenerife.

Emilio Leal Berneda, Las Palmas.

Advertencia: En la casa del Apoderado se pueden ver los testimonios de compradores.

AVISO

Para trabajar en el Sur de esta isla, se necesitan peones que sean prácticos en trabajos de pico y en barrenos.

Para informes, dirjense á los señores Fyffes, Limited, en sus almacenes en CAMINO DE LOS COCHES, en esta Capital, desde las once hasta las doce de la mañana del Sábado dia 8 de este mes de Octubre.

Se vende una finca en el Realejo alto donde llaman la *Gañanía*, habiéndose hecho grandes rebajas en su precio.—Para informes D. Francisco Casanova, Procurador, Orotava.

MARMOLISTA

Imeldo Seris, 108. Alfonso XIII, 86.
SUCURSAL DE ITALIA
Representante técnico, M. Francisco Diaz

Esta casa se hace cargo de toda clase de trabajos, en adornos, estatuas, sepulcros y monumentos para plazas públicas, lozas sepulcrales, cabeceros, bonitas y sólidas cruces.

Precios de fábrica sin alteración.
Visitar esta casa antes de finado.

Para los agricultores

Tengo el gusto de participar á los Sres. Agricultores de tomates que en la tabaquería de D. José García, Plaza de la Constitución núm. 2, pongo á la venta la mejor clase de semilla de tomates francesa que se conoce, cosechada en la Gomera. Garantizo la buena clase y siempre que así no sea, se devuelve el dinero inmediatamente. Su precio, 30 pesetas libra.—*Mauricio Mora.*

Salón Parisiën

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Branden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal

Semilla de tomates

de primera calidad, cosechada en Valle Santiago (Gomera), se vende en la oficina de la Sociedad Loma de Tecina, Consolación 62.

Se venden sacos vacíos

en la fábrica de pastas para sopas de D. José Fernaud, Barrio Duggi.

Semilla de tomates superior

se vende á 25 pesetas libra, en casa de D. Andrés Saavedra, Clavel 17.

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, náuseas, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.
Se remite por correo foliole á quien lo pide

Hamburg Amerika Linie

CORREOS ALEMANES

Para la HABANA directamente

El magnífico vapor alemán

SPREEWALD

llegará á este puerto el día 3 de Noviembre, admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes CARLOS J. R. HAMILTON en la casa de los Sres. Hamilton y Compañía, Marina 15.



Se recomienda por su duración toda alpargata que lleve estampada en la suela esta marca.

Pidase en todas partes por el buen resultado.

Almacén general en Las Palmas, *Faseo Bravo Murillo 4.*

Representante en esta D. Federico Haworth, *San Lorenzo 4.*

CASA DE SALUD OPERATORIA

DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
Barrio de los Hoteles (Gran Vía).
CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis, de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).

Consulta todos los días, de 11 á 12, excepto los domingos.

Se venden las casas núms 75 y 77 calle Médico Comenge. Informarán en la casa núm. 75.

Para obtener buen vino

Laboratorio Enológico

Es preciso que el cosechero abandone el empleo de mutaginas y sales, que tan perjudiciales son á la salud, y al mismo vino; corrigiendo su mosto en atención á la zona de sus viñas, y circunstancias de la vendimia, empleando substancias sanas y que procedan de la uva tales como:

Fermento Ruz, para obtener vinos secos.

Conservador del vino, para vinos flojos de altos.

Alcohol sulfuroso, para que el vino no se agrie.

Debe preparar sus envases lavándolos con Saviol que les quita por completo la acidez.

Precios económicos

Consultas é instrucciones gratis.
R. Armas de Miranda, Imeldo Seris 37

Maestros zapateros:

En la calle de San Francisco número 14 se venden materiales para la fabricación de calzado á precios baratísimos.

También se venden cortes aparados de toda clase de pieles á precios sin competencia. Se pica de todos los materiales.

Visitad este establecimiento y os convenceréis.—San Francisco 14.—Santa Cruz de Tenerife.

SE VENDEN

cajas vacías de todos tamaños y paja, á precios baratísimos.

Alfonso XIII 42 y 76.

Banco Vitalicio de España

Compañía de seguros sobre la Vida y rentas vitalicias

DOMICILIO SOCIAL:

Rambla de Cataluña, 19 y Cortos, 803. — BARCELONA.

Capital suscrito, Ptas. 15.000.000'00 Capital desembolsado, Ptas. 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre, Ptas. 26.085.296'77
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Abril de 1909. Ptas. 44.325.252'48

Esta Compañía fundada en el año 1880 es la que más seguros tiene en Canarias, ha biendo pagado por siniestros en es as Islas más de 900.000 pesetas.

Cartera de riesgos en curso en el año 1908, 109.006.000'00

Para informes y contratos en esta provincia, Inspector, D. Francisco Martínez Miranda, Las Palmas; Subinspector, D. Ramón Baudet, Santa Cruz de Tenerife; Delegados en Santa Cruz de Tenerife, Sres. Vía. é Hijos de Juan La-Roche, y en Las Palmas, señores M. Curbelo y Compañía.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley para seguir operando en España

Américo L. Méndez.

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Filiaciones para quintas Se venden en la imprenta de este Diario, calle de S. Francisco n.º 32.

que á todo dice amén. No he visto criatura menos molesta... He aquí á mis hijas felices ó en camino de serlo; me parece que tengo ya el derecho de ocuparme un poco de mí. ¡Qué diablo! después de todo, á mi edad, cincuenta y seis años apenas, no se puede renunciar por completo á los encantos de la vida y aislarse como un cartujo... ¡A fe mía que empezaba á aburrirme! Necesito ver por última vez los boulevares, estrechar la mano de algunos antiguos amigos, sin olvidar las amigas por supuesto, frecuentar los establecimientos á la moda y digerir alegremente las trufas y el foie-gras en una butaca de la orquesta de Variedades, de los Bufos ó del Palais-Royal... ¡Me concedo, pues, un mes de asueto!...

Y tomada esta resolución, Leroux escribió á su sastre encargando ropa, y al príncipe de Castel Vivant anunciándole su marcha y suplicándole alquilase á su nombre dos piezas en el Grand-Hôtel. Faltaba prevenir á Juana. El ex-banquero se apresuró á hacerlo.

—Hija mía—le dijo—¿no te fastidias aquí, verdad?...

—Ya sabes, papá—respondió la joven—que no me fastidie en ninguna parte... Además adoro el campo, y me encuentro aquí mejor que en cualquiera otra parte.

—¿Aun después de la partida de Lezarine y Renée?—continuó Leroux.

—Aun después... sí... Sabes cuánto quiero á mis hermanas... ¡pero se ocupan tan poco de la pobre Cenicienta!... Puedo pasarme sin ellas... y por lo demás, te tengo á tí y me basta...

—¿Y si yo también me fuera?

—Si tú te fueras...—repitió Juana mirando á su padre sorprendida.—¿Acaso piensas abandonarme?...

—Supongamos que sea necesario.

—¡Dios mío! ¡me quedaría completamente sola!

viaje hecho en condiciones de lujo le parecía una transacción aceptable.

—¡Italia!—repitió—¡Florensia! ¡Venecia!

—Sin contar con Roma y Milán...—replicó el Marqués.

—Recorreremos todo el país, deteniéndonos en cada población el tiempo que decidáis. ¿Qué os parece?

—¡Delicioso!—respondió la joven.—Sóis un marido encantador... ¿Cuándo nos vamos?

—¿Cuándo deseáis partir?

—Lo antes posible...

—En rigor, podíamos partir mañana; pero como sería conveniente hacer algunos preparativos, creo que debemos aplazar la partida hasta la semana próxima.

—Vaya por la semana próxima...

—Ocupaos de los equipajes, y cuidad sobre todo de la toilette... Las invitaciones serán numerosas y no podemos decídnaslas todas... Una de vuestras doncellas y Domingo nos acompañarán, y en Italia tomaremos la de más servidumbre que necesitemos.

Dispuestas así las cosas, Lezarine se entregó en cuerpo y alma á los preparativos del viaje, y dejó de aburrirse.

Roberto escribió á Leroux invitándole con Renée y Juana á pasar veinticuatro horas en la Tour-du-Roy.

El día indicado llegó el exbanquero acompañado de sus hijas. El Marqués le puso al corriente del proyecto cuya realización se acercaba.

—La idea es excelente—respondió Leroux—y la apruebo con toda mi alma... ¿Pero no teméis que, lejos de su país y de su familia, Lezarine se encuentre aislada?

—No la abandonaré un momento.

—Sabéis, como yo, que un tête-á-tête perpetuo se hace monótono á la larga... Convendría á Lezarine una compañera.

JACOB AHLERS LISTA DE LOS VAPORES QUE SE ESPERAN LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Table with columns: DIA, VAPOR, Tonelaje, DESTINO. Lists shipping schedules for various vessels like Lucie Woermann, Henriette Woermann, etc.

* Llevan frutos.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las ISLAS CANARIAS y LONDRES Salidas del mes de Octubre

Dia 20 SAN TELMO Dia 27 SANTA CRUZ

Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Middleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres...

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

El día 16 el magnífico vapor SICILIA.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía...

Servicio interinsular por los vapores "Sancho" y "San Sebastián"

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIÁN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz...

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves en la noche para cargar allí los Viernes y Sábados...

Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso.

Advertisement for ANEMIA, ESCROFULAS, CLOROSIS, PÍLDORAS DE BLANCARD, and JARABE DE BLANCARD. Includes text like 'no se venden sueltas' and 'LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES'.

Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Table with columns: Nombres de los vapores, Salidas, Destinos. Lists shipping schedules for M. L. Villaverde, P. de Satrústegui, Montevideo, Monserrat.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana...

Agentes, Vinda ó Hijos de Juan La-Roche.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

Table with columns: DESTINO, VAPORES, DIA. Lists shipping schedules for LONDRES, LIVERPOOL, HAMBURGO, Cape Town, etc.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres. Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor VELOX saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana...

NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Chargeurs Reunis

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires Llegará a este puerto el día 26 del corriente el magnífico vapor francés Amiral Jaureguiberry

Advertisement for WHISKY * WHISKY Dewar's White Label. Text: 'Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo. FAMA UNIVERSAL'

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA É ISLAS CANARIAS Para Liverpool llegará fijamente a este puerto el día 15 de Octubre el magnífico y rápido vapor frutero

Avetoro

admitiendo carga y pasajeros. Los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios: Por los vapores Aguila y Ardeola

Frutera Line

Salidas del Puerto de la Cruz para Hamburgo. GIMLE 14 Octubre Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta...

Pinillos Izquierdo y Ca DE CÁDIZ

El magnífico vapor español Catalina de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 14 de Octubre de paso para Habana directamente

Miguel M. Pinillos

de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 19 de Octubre de paso para Oporto y Barcelona con hueco para pasajeros de todas clases.

Pío IX

de 5.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 29 de Octubre de paso para Habana directamente con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Sellos de caucho se hacen

Chargeurs Reunis

Para Dakar, Guinea, Costa de Marfil, Costa de Oro y Dahomey. Llegará a este puerto el 18 del corriente el magnífico vapor francés Amiral Courbet

Comp. Generale Trasatlantique

Para la Habana directamente Llegará a este puerto el 31 de Octubre el rápido vapor francés

Californie

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario, R. García.—Casa de HARDISSON HERMANOS.

A todos los que padecen

de granos rojos, de acné, de forúnculos, de absesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la Levadura de Coirre (Levadura seca de cerveza)...

Imp. de F. S. Molowny

—Tenéis razón... pero, ¿dónde encontrarla? —Os ofrezco mi segunda hija. —¿Consentiréis en separaros de ella? —Sin vacilar, aunque con sentimiento... Pero cuando se trata de mis hijas no reparo en ningún sacrificio. ¿Os llevaréis pues a Renée? —Con alma y vida. ¡Lazarine se alegrará tanto! —En ese caso, proporcionadme el placer de anunciarle la noticia. Leroux llamó aparte a la joven Marquess. —Oye—le dijo—voy a hacerte una proposición: sé buena hija, y acéptala... Tú no amas mucho a Renée, que a la verdad no se hace amar por su carácter celoso; pero al fin es tu hermana... Se consume de aburrimiento en Hojas Verdes... ningún marido posible se presenta en el horizonte... ¡Esto es desolador!... Tú lo puedes todo para ella... Llévatela a Italia... protégela... apadrínala... preséntala en el mundo... cácala... Si quieres te será fácil... Tú eres una gran señora, y Renée es bella... doble razón de éxito seguro... ¿Aceptas? La señora de la Tour-du-Roy reflexionó antes de responder. A decir verdad, no quería mucho a su hermana, y la idea de tenerla por compañera no la seducía; pero se trataba de abrumar con su protección a la rival altanera a quien sublevaba toda superioridad, y el orgullo de Lazarine hallaba en esta protección un goce maligno. Decidióse en el acto, y respondió: —Acepto padre mío; haré lo que deseáis, pero a condición de que mi marido no se oponga. —En ese caso, es asunto concluido,—exclamó Leroux frotándose las manos,—he consultado antes a mi yerno, y consiente. Voy a participar la noticia a Renée para que venga corriendo a abrazarte...

—Guardaos de ello padre mío,—murmuró la Marquesa sonriéndose.—Se muy bien que, cuando mi hermano me abraza, desearía estrangularme... Evitadle la tentación, y, sobre todo, el pesar de no poder caer en ella. XXXIII A principios de la semana siguiente el marqués de la Tour-du-Roy, Lazarine y Renée partieron para Italia, donde no tardaríamos en seguirlos. Leroux, solo con Juana en Hojas Verdes, apareció de repente transformado. De la noche a la mañana hubiera sido difícil reconocer en él al hombre abatido, contrariado, melancólico, que descuidaba su persona y su traje. Era ya otro, comenzaba a reconciliarse con su suerte. El porvenir no se le ofrecía preñado de nubes. Experimentaba la nostalgia de París y pensaba seriamente en abandonarse durante algunas semanas a los goces de la gran ciudad. —Lazarine ha hecho un casamiento brillante—se decía—y la dote que un marido menos rico hubiera exigido de mí queda en mi poder... El marqués de la Tour-du-Roy aunque solo sea por orgullo, hallará medio de casar a Renée con algún millonario, para el cual los cien mil francos de dote comparados con su fortuna serán lo que una gota de agua en el mar... En fin, Renée visja con su hermana, y no tengo al presente que ocuparme de ella. Queda Juana... Pero Juana es un ángel, sin necesidades ni deseos, a quien todo satisface, que lo aprueba todo,